

# VA 'GUERRA' A LAS URNAS

EL ENFRENTAMIENTO ENTRE EL GOBERNADOR GARCÍA CABEZA DE VACA Y EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR TENDRÁ UNA BATALLA DECISIVA. EL PAN BUSCA APROVECHAR LAS DIVISIONES EN MORENA.

**BENITO LÓPEZ**

**C**UADRUPLICAS.- Seis años después de que se registró la primera alternancia en Tamaulipas, con la derrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a manos del Partido Acción Nacional (PAN) en la elección para Gobernador en 2016, el Estado enfrentará en los comicios del próximo 5 de junio nuevamente la disyuntiva de la continuidad o el cambio.

Los tamaulipecos decidirán si le dan otro sexenio al partido blanquiazul, ahora aliado con sus ex rivales del PRI y del PRD, o si apuestan por una nueva alternativa, ya sea Morena, que ha tenido un acelerado crecimiento en la entidad, o con el emergente Movimiento Ciudadano (MC).

Pero la elección significará también el fin de tres años de fuertes desencuentros entre el Gobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca y el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante este último trienio, García Cabeza de Vaca ha buscado posicionarse como un aspirante presidencial del PAN y como un opositor a López Obrador.

En tanto, el Gobernador ha enfrentado acusaciones penales de la Fiscalía General de la República (FGR) y un proceso de desafuero y destitución impulsado por la mayoría de Morena en el Congreso federal.

De hecho, Tamaulipas es uno de los Estados menos visitados por el Presidente y, en más de una ocasión, en los encuentros han emergido diferencias, destacando el tema de los recursos que envía la Federación a una de las entidades que más aporta recaudación.

De las siete ocasiones en las que el tabasqueño ha pisado el territorio tamaulipeco, la última vez lo hizo de entrada por salida, luego de que el pasado 19 de febrero estuvo en Nuevo Laredo para revisar su Aduana en una visita privada a la que asistió García Cabeza de Vaca.

A la par de esta "guerra" política entre los dos políticos y los reclamos del Gobierno estatal a la Federación por los recortes y la falta de obras, Tamaulipas ha vivido un cambio profundo en su mapa electoral.

De ser uno de los Estados más priistas, desde 2016 esta fuerza política se ha desplomado tras el triunfo de

García Cabeza de Vaca y los escándalos de corrupción y narconexos de sus ex Gobernadores y colaboradores.

Actualmente, dos ex Mandatarios priistas, Tomás Yarrington y Eugenio Hernández, están encarcelados, mientras que García Cabeza de Vaca inició procesos contra funcionarios de su predecesor tricolor, Egidio Torre Cantú.

En círculos políticos se señala que si Torre Cantú no ha sido acusado fue porque es de las últimas figuras que articulan al agonizante PRI y porque se ha vuelto un aliado político ante el crecimiento de Morena en la entidad.

Desde el 2018, el partido fundado por el Presidente López Obrador ha desafiado el control político casi total que había logrado el PAN de la entidad derivado del triunfo electoral del tabasqueño y la creación de una clientela gracias a sus programas sociales.

En un hecho inesperado, tras meses de división interna, en la elección del 6 de junio del año pasado Morena arrebató en las urnas arrebatándole al PAN el control del Congreso local y algunas de las principales Alcaldías, como Ciudad Victoria, Reynosa y Nuevo Laredo.



Después de esta abrumadora victoria, Morena se perfiló como el favorito para llevarse la Gubernatura, pero nuevamente la división emergió en las filas morenistas con la designación, en diciembre pasado, del Senador

Américo Villarreal Anaya como su candidato.

Hijo del fallecido ex Gobernador Américo Villarreal Guerra, el ex priista encabeza la coalición "Juntos Haremos Historia por Tamaulipas", integrada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

El nombramiento de Villarreal por parte de la dirigencia nacional morenista, a través de encuestas que fueron cuestionadas, desató demandas y fracturas en el partido, que hasta llegaron a los tribunales electorales.

Tal es el caso de Maki Ortiz, ex Alcaldesa de Reynosa que dejó el PAN para volverse una de las principales contendientes por la candidatura de Morena. Acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que revocó el miércoles pasado la sentencia dictada por el Tribunal local de Tamaulipas de avalar la designación de Villarreal y le ordenó que emita una nueva resolución en la que se analicen de manera exhaustiva los argumentos relacionados con el dictamen de registro de candidatura única.

En consecuencia, ayer sábado, el Tribunal Electoral estatal determinó revocar el acto impugnado para que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, en un plazo de dos días, que vence mañana lunes, dicte una nueva resolución sobre la candidatura Villarreal Anaya y aclare el proceso.

Con tres votos a favor y dos en contra, en sesión de casi dos horas, los Magistrados aprobaron la ponencia propuesta por la presidenta de dicho

órgano, Blanca Hernández Rojas.

Al tiempo que Villarreal ha desestimado una "operación cicatriz", Ortiz se ha negado a sumarse públicamente a la candidatura del Senador con licencia.

La fuerza de Maki en Reynosa, la ciudad más poblada de Tamaulipas, donde García Cabeza de Vaca fue Alcalde y que actualmente es gobernada por el hijo de la ex panista, el Alcalde morenista Carlos Peña Ortiz, fue fundamental para el triunfo electoral de Morena el año pasado.

También se han negado a apoyar a Villarreal políticos como Héctor Garza, que en el 2016 fue

candidato a Gobernador de Morena, y Alejandro Rojas Díaz Durán, Senador suplente del coordinador de Morena en la Cámara alta, Ricardo Monreal.

La división del partido se ha extendido al Congreso de Tamaulipas donde una oleada de renuncias de seis diputados en cinco meses le costó a Morena su posición como bancada mayoritaria y el control del Legislativo, que lo retomó el PAN.

En ese contexto se ha fortalecido César Verástegui Ostos, "El Truco", de la alianza "Va por Tamaulipas", formada por el PAN, PRI y PRD.

El Secretario General de Gobierno del sexenio de García Cabeza de Vaca y considerado su principal operador ha tejido acuerdos con políticos que antes eran sus rivales, como los priistas; ha acercado a empresarios y sociedad civil, y hasta ha sumado a morenistas.

También se ha beneficiado del duro discurso del Gobierno panista contra la delincuencia y la impopularidad de ciertas medidas de López Obrador, como su ofensiva contra las energías renovables, que tienen grandes inversiones en Tamaulipas.

Como tercero en discordia está el candidato a Gobernador de Movimiento Ciudadano, el ex Alcalde priista de Ciudad Victoria, Arturo Diez Gutiérrez.

Aunque Diez Gutiérrez empieza en un lejano tercer lugar por la falta de estructura electoral del partido naranja en el Estado, el cenecista se ha beneficiado del éxito de su partido en Nuevo León, un Estado con una estrecha relación con Tamaulipas.

En el 2021, los emecistas Samuel García y Luis Donald Colosio ganaron la Gubernatura de Nuevo León y la Alcaldía de Monterrey, respectivamente. ☐



## RUMBO A LOS COMICIOS

### Registro de candidatos:

Del 23 al 27 de marzo

### Resolución del registro de candidaturas:

28 de marzo a 2 de abril

### Campañas a la Gubernatura: Del 3 de abril

al 1 de junio

## ELECCIÓN EN TAMAULIPAS

## LOS CONTENDIENTES

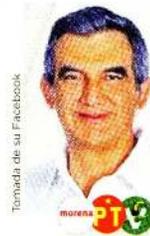
### César Verástegui Ostos



Tomada de: www.tamaulipas.gob

- Ingeniero agrónomo, de 56 años
- Originario del municipio cañero de Xicoténcatl
- Fue Alcalde y diputado federal
- En la elección del 2016 fungió como dirigente estatal del PAN.
- Fue operador de la campaña de Francisco García Cabeza de Vaca
- Secretario General de Gobierno de Tamaulipas, desde 2016
- Como funcionario estatal, siempre buscó ser el candidato a la gubernatura, aunque con un bajo perfil y lejano de los reflectores, mientras realizaba amarres políticos que lo llevaran a la candidatura.
- En el camino por la designación quedaron: el Senador Ismael García Cabeza de Vaca; el Alcalde de Tampico, Jesús Nader, y el ex presidente del Congreso local, Gerardo Peña Flores.

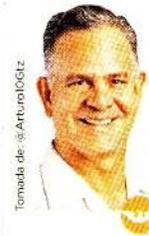
### Américo Villarreal Anaya



Tomada de su Facebook

- Médico cardiólogo, de 64 años
- Oriundo de Ciudad Victoria, tiene sus raíces y familia en la capital del Estado
- Hijo del ex Gobernador priista Américo Villarreal Guerra (1987-1993)
- Subsecretario de Salud en Administraciones priistas de Eugenio Hernández Flores y Egidio Torre Cantú
- Renunció al PRI en 2018, se unió a Morena siendo uno de los políticos tamaulipecos más cercanos a Andrés Manuel López Obrador.
- Senador con licencia de Morena
- Saltó de su curul a la candidatura de Morena para Gobernador de Tamaulipas en diciembre pasado tras ser designado por la dirigencia nacional de su partido.

### Arturo Diez Gutiérrez



Tomada de: @ArturoDiez

- Alcalde de Ciudad Victoria, por el PRI (2008-2010). Tiene 60 años.
- Sorprendió con su candidatura para Gobernador de Movimiento Ciudadano, tras su poca cercanía con el partido.
- La cercanía con el fundador de MC, Dante Delgado, lo catapultó a la candidatura
- Originario de Ciudad Victoria, proviene del sector empresarial.
- Es hijo del más importante comerciante de madera del centro del Estado, Eugenio Diez Gutiérrez Coleman, ya fallecido.
- Está casado con Alejandra Osuna, hija del propietario de la empresa de transporte Transpaís.

## LO QUE ESTÁ EN JUEGO

1

Gubernatura

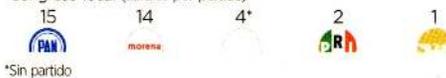
2,754,737  
Lista nominal

## ¿QUIÉN GOBIERNA ACTUALMENTE?



Francisco Javier García Cabeza de Vaca

Congreso local (curules por partido)



Ayuntamientos (por partido)



Diputados federales



Senado



VA R U L E R A  
A LAS URNAS

El día de hoy se celebró el registro de candidaturas para la elección de gobernador y diputados federales en Tamaulipas. El proceso se realizó en el Centro de Registro de Candidaturas del Poder Judicial del Estado, donde se presentaron los candidatos de los partidos políticos PAN, Morena, PRI, PT y F. El registro se realizó de manera ordenada y sin incidentes, concluyendo a las 14:00 horas del día de hoy.

# TEPJF: decreto sobre propaganda no aplica para revocación

Lo aprobado el pasado 17 de marzo es violatorio; debió publicarse en el *DOF* 90 días antes

**Mario D. Camarillo**  
Ciudad de México

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) señaló que el decreto aprobado el pasado 17 de marzo y en el que se permite a servidores públicos difundir y hacer propaganda del ejercicio de Revocación de Mandato, no aplica para el ejercicio del próximo 10 de abril ni para procesos electorales en curso, toda vez que para darles difusión sin alterar las reglas electorales establecidas en la Constitución, se debió aprobar y publicarse en el *DOF* al menos 90 días antes del inicio de los comicios o de la consulta que está en puerta.

Los magistrados de la sala especializada del TEPJF, Rubén Lara, Luis Espíndola y Gabriela Villafuerte coincidieron en que “las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales”, refiere el artículo 105.

Durante la sesión, la magistrada Gabriela Villafuerte apuntó que la vigencia de este decreto aplica a partir del viernes 18 de marzo, pero no es aplicable para la revocación de mandato que está en curso y a menos de 20 días para su celebración.

## CARÁCTER FUNDAMENTAL

Por su parte, el magistrado presidente de la Sala, Rubén Lara, subrayó que “esta especificación del alcance de los conceptos a los que se refiere el decreto tiene el carácter de fundamental y por tanto, no debe regir para los procesos electorales que ya hayan dado inicio porque entonces podrían alterar la aplicación de los principios que rigen en estos ejercicios comiciales, cuando menos el de certeza”.

Rubén Lara destacó que aplicar el decreto en los procesos en curso alteraría la certeza de cuáles son las reglas a las que están sujetas, a las que van a someterse y que van a determinar las rutas de estos procesos, por lo menos el de seguridad jurídica, el de legalidad y el de irretroactividad de las normas.

## PROCESOS EN CURSO

El proyecto presentado por el magistrado Luis Espíndola determinó existente la infracción por parte del presidente López Obrador, porque al 1 de diciembre pasado estaban ya en curso los procesos electorales en Aguascalientes, Durango, Tamaulipas y Oaxaca.

Los magistrados coincidieron en que la eventual discusión sobre su constitucionalidad o no a través de controversias o acciones ante la Corte será en otro momento en el que esa sala no tiene injerencia.

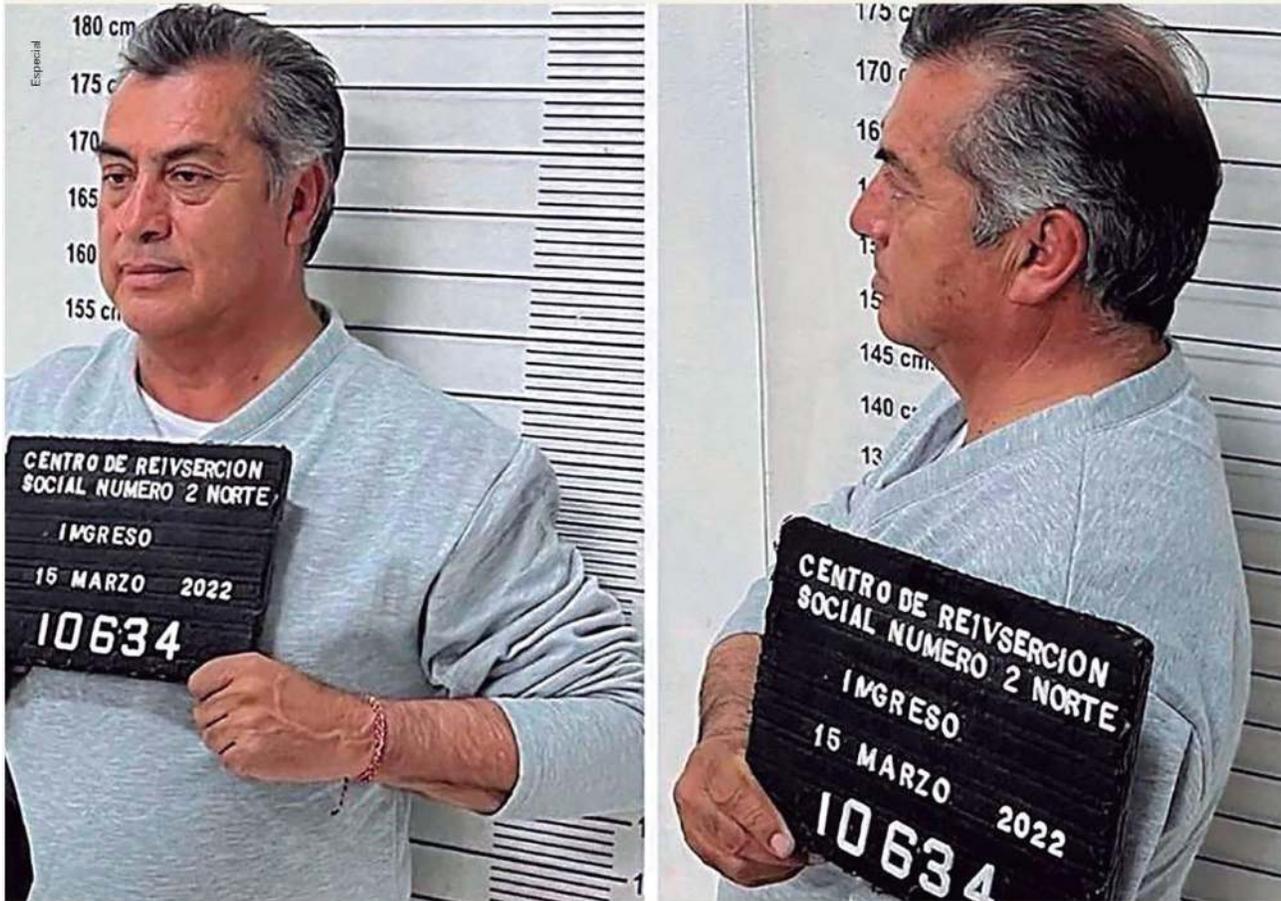
Este análisis sobre el decreto se registró mientras se revisaba una queja en contra del presidente López Obrador y otros funcionarios del gobierno de la 4T, en donde quedó nuevamente exhibido que el mandatario realizó propaganda gubernamental personalizada en periodo prohibido durante el Tercer Informe de Gobierno del 1 de diciembre del 2021 •



Viola la Constitución.



Rodríguez Calderón. Exgobernador en desgracia



# EL PRESO NÚMERO 10634, EN EL ABANDONO

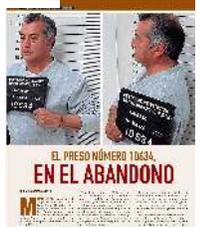
LUCIANO CAMPOS GARZA

**M**ONTERREY, NL.- La caída del exgobernador de Nuevo León Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón fue total: las cámaras captaron cada detalle de su arresto ocurrido la mañana del martes 15, cuando en su auto transitaba por el municipio rural de General Terán.

Vinculado a proceso, El Bronco está acusado de cometer delitos electorales cuando fue candidato a la Presidencia de la República, en 2018. De acuerdo con las autoridades nuevoleonesas, se trata de la primera de varias acusaciones que el exmandatario deberá enfrentar, pues están en ciernes otras carpetas de investigación en su contra. También colaboradores y amigos suyos deberán responder por diversos señalamientos.

El primer gobernador sin partido en la historia política reciente de México es investigado por las denuncias presentadas mientras él estaba al frente del gobierno nuevoleonés, acusaciones que presentó Samuel García, actual gobernador de la entidad.

En entrevista con Proceso, el fiscal estatal anticorrupción, Javier Garza y Garza, explica que las carpetas de investigación contra Rodríguez Calderón obedecen a se-



## El martes 15 fue un día negro para Jaime Rodríguez Calderón, exgobernador de Nuevo León, capturado y encarcelado en el penal de Apodaca –que él mandó construir– por delitos electorales relacionados con su fallida campaña presidencial de 2018. Quien fue el primer gobernador sin partido en la reciente historia política de México, ahora se encuentra solo, sin el apoyo de mandatarios que él defendió ni de colaboradores que cobijó.

ñalamientos anteriores y a datos de la nueva administración. "Hay denuncias que son presentadas en términos generales, aunque no encaminadas directamente al exgobernador. Hay muchos funcionarios involucrados. Tenemos algunas carpetas en etapa de inicio y otras más avanzadas".

Anticipó que en los próximos días darán a conocer detalles de esas carpetas abiertas.

No obstante, una fuente del gobierno estatal reveló que Rodríguez Calderón e integrantes de su equipo son investigados por el uso de empresas facturadas para lavado de dinero, por permitir aviadores en el sistema de transporte Metrorey, y Agua y Drenaje, y por el manejo indebido del sistema de transporte Ecovía.

Victor Oléa Peláez, abogado del exgobernador de Nuevo León, explicó que en la audiencia de vinculación a proceso contra su cliente, el miércoles 16, uno de los fiscales mencionó que había judicializado una carpeta de investigación por abuso de autoridad, caso del cual no han sido notificados.

### Expuesto

El día de la captura del exmandatario circularon fotografías de cuando fue fichado en el Penal de Apodaca 2, enfundado con el uniforme reglamentario de sudadera y pantalón deportivo gris. Un video captó el momento en que posa de frente y de perfil, y el instante en el cual le entintan los dedos para su registro dactilar. Otra imagen lo expone sentado en su celda, con el gesto abatido y con un prominente vientre bajo la camiseta blanca mientras un guardia carcelario dialoga con él, como si le tomara datos.

Rodríguez Calderón, quien fue gobernador de Nuevo León de 2015 a 2021, pasará por lo menos este fin de semana en la cárcel que él mismo mandó construir y que inauguró antes de dejar el puesto, el 3 de octubre último.

La imagen que ya le dio la vuelta a México y que se ha quedado en el asombrado recuerdo de los nuevoleonenses es la del momento en el cual fue fichado como el interno 10634.

Su imagen es muy parecida a la que él difundió el 26 de enero de 2017, cuando exhibió a su rival político y antecesor, Rodrigo Medina de la Cruz, con un traje anaranjado de presidiario y el número de interno 0238 del ya demolido Penal del Topo Chico. En esa ocasión el priista estuvo menos de un día en prisión, después de ser vinculado por malversación de fondos. Salió libre mediante un amparo.

Ahora que el rancho y político de Galeana ha caído en desgracia, no se han pronunciado sus amigos y vecinos de la Alianza Federalista, los aún gobernadores Miguel Riquelme Solís, de Coahuila, y Francisco García Cabeza de Vaca, de Tamaulipas.



Al tamaulipeco, por cierto, Rodríguez lo defendió con el bloque aliancista integrado por 10 mandatarios, cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador presionó para que lo desaforaran y lo metieran en la cárcel, acusado de corrupción.

El Bronco tampoco ha recibido la visita de sus incondicionales, como Manuel González, entonces secretario general de Gobierno y gobernador interino, quien fue encontrado responsable, junto al exgobernador, de operar una red de empleados estatales para recolectar firmas de respaldo para que Rodríguez Calderón pudiera inscribirse como candidato sin partido por la Presidencia de México.

También guardó silencio Fernando Elizondo Barragán, quien fue candidato de Movimiento Ciudadano en la campaña de 2015 y declinó para sumarse al proyecto de El Bronco.

Cabe recordar que Elizondo renunció al equipo del entonces gobernador después de que el mandatario ignoró sus denuncias sobre la corrupción en el aparato democrático.

### La multa

Desde la cárcel que él mismo construyó, un juez de control local vinculó a proceso a Rodríguez Calderón la madrugada del jueves 17, por el uso de recursos de procedencia ilícita para su campaña presidencial, de acuerdo con la denuncia que interpuso la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) del estado.

El juez de control Carlos Alberto Salas González resolvió imponer a El Bronco prisión preventiva y, tras declararse incompetente, remitió la carpeta de investigación a un juzgado federal, para que continúen en esa instancia las etapas del proceso penal.

De acuerdo con la FEDE, la vinculación es "por el delito electoral relativo a recibir aportaciones de dinero cuando existía una prohibición legal para ello, conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales".

El caso por el cual está siendo procesado el exgobernador se conoce popularmente como "Las Broncofirmas", y fue denunciado por el ahora gobernador Samuel García y Mariela Saldívar, cuando ambos en 2018 eran diputados locales de Movimiento Ciudadano.

Los señalamientos indican que Jaime Rodríguez se valió de una estructura interna de gobierno, denominada Programa Aliados; más de 500 trabajadores recogieron entre 2017 y 2018 mi-



les de firmas para que Rodríguez Calderón pudiera presentarse como candidato sin partido a la Presidencia. Entre los que reconocieron haber recolectado apoyos está Manuel de la O, zar anticovid del sexenio pasado.

En 2019 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación encontró a Jaime Rodríguez y a Manuel González responsables de desvío de recursos, y determinó que el Congreso local lo sancionara.

Pero los diputados estatales dejaron que el tiempo transcurriera y terminaron la Legislatura pasada sin sancionarlo. Por la irregularidad en la recolección de apoyos, El Bronco después tuvo que pagar 700 mil pesos de multa.

### Ocaso

Muy lejana está la imagen de Jaime Rodríguez Calderón cuando ganó la gubernatura de Nuevo León en las elecciones del 7 de junio de 2015, cuando obtuvo mayoría por más del doble.

Con las expectativas a tope, Rodríguez Calderón entró solo a Palacio de Gobierno la noche del 4 de octubre de ese mismo año, para tomar posesión del despacho de mandatario.

Su antecesor, Rodrigo Medina, que debía entregarle las llaves del inmueble, como es la tradición, decidió ausentarse porque horas antes, en plena ceremonia en la que rindió protesta, El Bronco expresó: "Hoy lo digo claro y fuerte: se les acabó la fiesta a los bandidos. Que ni se hagan ilusiones los manos largas. A partir de hoy se acabaron los moches y las transas, los lujos a costillas de la gente. Si quieren

lana, háganla por la buena, como la gente honrada".

Cuando inició su mandato enfrentó enormes problemas, principalmente de inseguridad pública. Su mayor crisis ocurrió en el Penal del Topo Chico, entre la noche del 10 y la madrugada del 11 de febrero de 2016, cuando 49 reos fueron asesinados con armas blancas; algunos de ellos, quemados vivos.

Rodríguez Calderón tuvo tres años de bajísima popularidad en la entidad. La ciudadanía le tomó a mal que en 2017 anunciara que se lanzaría a buscar la Presidencia de México. Recibió reclamos de que había prometido que no sería otro "chapulín", como se les conoce a los políticos que brincan de un puesto a otro para mantenerse en el poder.

Su campaña presidencial fue accidentada. En el debate entre candidatos del 22 de abril de 2018 tuvo la ocurrencia de pedir que, literalmente, les mocharan las manos a los corruptos. La propuesta fue tomada con un gesto que evidenciaba su poca seriedad y la expresión dio lugar a numerosas burlas.

En la elección presidencial quedó en último lugar. En los comicios de ese año en el estado todos los independientes que respaldó perdieron alcaldías, diputaciones locales y federales y senadurías. De las alcaldías sólo se ganó la de García, su bastión político.

El Bronco desapareció de la escena política los tres años posteriores a la elección. Si acaso participó en eventos de la Alianza con gobernadores. Se le quitó lo rijo y al final dejó de aparecer en público porque era abucheado cada vez que aparecía,

aunque él decía que la ciudadanía aún le tenía estima.

El 30 de septiembre pasado acudió a la toma de protesta de Luis Donald Colosio Riojas como alcalde de Monterrey, por MC. Al hacer uso de la palabra, al momento de los saludos, Rodríguez Calderón encontró que frente a él estaban los tres fiscales del estado: el general, Gustavo Adolfo Guerrero; el anticorrupción, Javier Garza, y el de Delitos Electorales, Gilberto de Hoyos.

Cuando le quedaba menos de una semana en el cargo, desde el presidium se dio tiempo para bromear sobre la posibilidad de que fuera acusado: "Tres fiscales tenemos aquí. No me vayan a andar buscando. Yo solito me entrego. Como dicen: ¡ríndete, Juan Menchaca!".

### Colaboradores en la mira

Ahora que fue detenido e internado en el penal que inauguró, sigue la persecución sobre los subalternos de El Bronco. Ya hay denuncias presentadas por el actual gobierno ante la Fiscalía Anticorrupción, por abuso de autoridad contra Roberto Ruzsildi, exsecretario de Desarrollo Sustentable; Jorge Longoria, de la Agencia Estatal del Transporte, y Manuel Fernández, exdirector de Metrorrey, por la requisa ilegal que hicieron en 2016 de la Ecovía.

La Contraloría estatal presentó también denuncias por ejercicio abusivo de funciones contra Eduardo Pulido y María Eugenia Rodríguez, trabajadores de la Secretaría de Infraestructura, según el noticiero Telediario, por no presentarse a laborar entre 2017 y 2021, lapso en el cual cobraron sueldos y prestaciones cercanos a 2 millones de pesos.

A Manuel Vital, su entonces secretario de Desarrollo Sustentable, y María de los Ángeles Errisúrriz, secretaria de Educación, el SAT estatal les congeló a inicios de marzo sus cuentas por simular operaciones y triangular recursos públicos. Vital, empresario constructor, ya tramitó un amparo contra la detención.

Mientras avanzan las carpetas de investigación los abogados de El Bronco buscan su liberación. El jueves 17 el representante legal Víctor Oléa Peláez dijo que buscarán que el juez federal, que sea asignado para seguir el proceso, revoque el auto de formal prisión.

Aclaró que Rodríguez Calderón no ha promovido ningún amparo y buscarán demostrar su inocencia de los delitos electorales por los que fue vinculado, que no son graves y que no ameritan prisión oficiosa. Analizan si promueven una denuncia por la difusión de fotografías y videos sin protección del detenido tras las rejas. ●

Germaín Casaseco



Samuel García. Cuentas pendientes

